



MÁS QUE BANCA, *Somos Desarrollo*

GUÍA GENERAL MÓDULO 2



BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.



sembramos
Futuro

Lenín



CONTENIDO



1. Antecedentes.....	5
2. Pautas Generales para la Formulación de Proyectos	7
2.1 Alcance de los estudios	7
2.2 Documentación requerida.....	8
2.2.1 Estudios y diseños del proyecto, a nivel definitivo	8
2.2.2 Información General.....	8
2.2.3 Información Técnica	9
2.2.4 Informe Ambiental	9
2.2.5 Información de Participación Ciudadana.....	10
2.2.6 Información de Gestión del Servicio	11
2.2.7 Información Económica	12
2.2.8 Información Financiera	12
2.3 Resumen ejecutivo de resultados de los estudios.....	13
2.3.1 Aspectos Generales	13
2.3.2 Análisis de oferta, demanda y dimensionamiento del proyecto.....	13
2.3.3 Resumen del estudio de alternativa, óptima y etapas de diseño	13
2.3.4 Propuesta de Fortalecimiento Institucional y de Gestión de Servicios	13
2.3.5 Propuesta de Participación Ciudadana.....	14
2.3.6 Resultados de los diseños definitivos.....	15

1. ANTECEDENTES

$$r_1 = \frac{\sum_{t=2}^n (y_t - y_1) \cdot (y_{t-1} - y_2)}{\sqrt{\sum_{t=2}^n (y_t - \bar{y}_1)^2 \cdot \sum_{t=2}^n (y_{t-1} - \bar{y}_2)^2}}$$

$$s^2(\epsilon) = \frac{\sum_{i=1}^n e_i^2}{n - 2}, \quad (1) \quad y_x = \frac{\sum y}{\sum x} \cdot x$$
$$y_1 = \frac{\sum_{t=2}^n y_t}{n-1}; \quad y_2 = \frac{\sum_{t=2}^n y_{t-1}}{n-1};$$

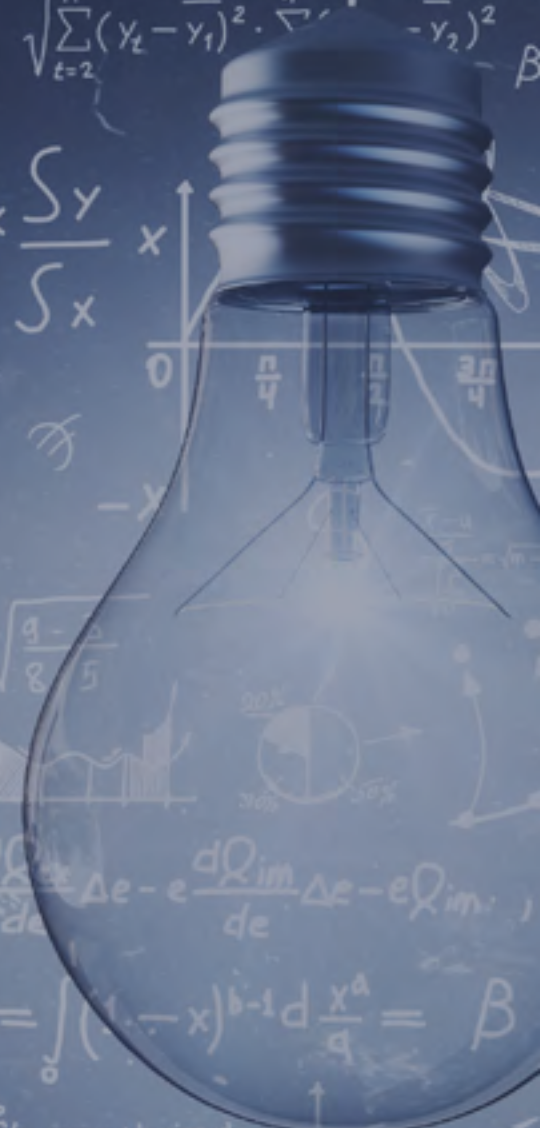
$$\epsilon_{ex} = \frac{dQ_{ex}}{de} \cdot \frac{e}{Q_{ex}}; \quad \epsilon_{im} = \frac{dQ_{im}}{de} \cdot \frac{e}{Q_{im}}$$
$$\Delta NE(e) = Q_{ex}(e) - e Q_{im}(e),$$

$$\Delta NE = \frac{dQ_{ex}}{de} \Delta e - e \frac{dQ_{im}}{de} \Delta e - e Q_{im}$$

$$B(a, b) = \int_0^1 (1-x)^{b-1} d \frac{x^a}{a} = \beta$$

$$\int_0^1 x^a (1-x)^{b-1} dx = f(x) = \frac{a_0}{2} + \sum_{n=1}^{\infty} (a_n \cos nx + b_n \sin nx)$$

$$= \frac{b-1}{a} \int_0^1 x^{a-1} (1-x)^{b-2} dx$$
$$= \frac{b-1}{a} B(a, b-1) - \frac{b-1}{a}$$



1. Antecedentes

Este módulo se ha desarrollado para facilitar a los clientes del BDE B.P. la presentación de la documentación necesaria para obtener el financiamiento para la ejecución de un proyecto; contiene los aspectos comunes de información para todos los sectores de inversión.

Según el tipo de proyecto, debe complementarse dicha información con la solicitada en las guías sectoriales, a la cual corresponda.

2. PAUTAS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS



PR
MA



2. Pautas Generales para la Formulación de Proyectos

En caso de que el cliente no tenga un proyecto previamente formulado, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., pone a su disposición los criterios y lineamientos para la formulación de los términos de referencia para ejecutar la preinversión, generados según el sector al cual pertenece el proyecto, los cuales pueden servir de base para que el cliente los ajuste según la complejidad y tamaño del mismo.

2.1 Alcance de los estudios

- Garantizar que la solución a un problema responda a una concepción técnica adecuada, se realice el dimensionamiento óptimo que responda a las necesidades de la comunidad y que se ejecute en los plazos previstos en el financiamiento.
- Garantizar que durante el ciclo de vida del proyecto (construcción, operación y mantenimiento) se produzca la menor afectación al ambiente, mediante el empleo de técnicas constructivas adecuadas y medidas de mitigación de los impactos ambientales negativos identificados en el área de influencia del proyecto, de tal forma que se potencialicen impactos positivos.
- Garantizar que el proyecto responda a las principales prioridades de la comunidad y que se establezca la vinculación de la misma a su ciclo de vida, a fin de prevenir conflictos o potenciar la sustentabilidad de los servicios.
- Garantizar eficiencia y eficacia en la administración, operación y mantenimiento de los servicios, a través de la incorporación del componente de gestión de servicios.
- Asegurar que la alternativa seleccionada corresponda preferentemente a una solución técnica de mínimo costo o sus costos sean inferiores a los beneficios que generan, a través del cálculo de indicadores de costo – eficiencia o indicadores de rentabilidad económica VANE y TIRE, respectivamente.
- Determinar tarifas financieramente sustentadas, tendientes a autofinanciar el proyecto, es decir, que los ingresos esperados garantice la recuperación de las inversiones y los gastos de administración, operación y mantenimiento del servicio.

2.2 Documentación requerida

En la formulación de un proyecto integral o nuevo y complementario, de rehabilitación, mejoramiento y ampliación, la documentación a presentar para su evaluación, debe contener los estudios a nivel de diseños definitivos, su alcance variará conforme la importancia, magnitud de los impactos y la complejidad del proyecto.

La información señalada deberá contener los siguientes documentos:

- Viabilidad técnica de los estudios, otorgada por las entidades competentes según sea el caso (SENAGUA, CNEL, MAE, entre otras). Se considera fundamental, que independiente de que el ente rector conceda la viabilidad técnica (proyectos de agua potable, alcantarillado, etc.); se certifique por parte de la entidad la aprobación de los estudios, ya sea si estos fueron fiscalizados por un consultor contratado o por administración directa.
- Certificado de propiedad de los terrenos para la implementación de los componentes principales del proyecto. Declaratoria de utilidad pública o Escritura del inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad a nombre de la Entidad o de los beneficiarios.
- Estudios y diseños del proyecto al nivel definitivo.
- Resumen ejecutivo de resultados de los estudios.
- Variables e indicadores.

2.2.1 Estudios y diseños del proyecto, a nivel definitivo

El cliente deberá presentar al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. los estudios a nivel de diseños definitivos actualizados del proyecto, los cuales deben contener principalmente la siguiente documentación:

- Diagnóstico y situación actual del servicio.
- Memoria técnica.
- Resumen ejecutivo del proyecto.
- Borradores de cálculo.
- Estudios ambientales.

- Estudios de ingeniería básica.
- Estudio económico.
- Análisis financieros
- Plan de negocios, de ser necesario y, modelo de gestión.
- Estudios especiales, de ser necesario. (topográfico, hidrológico; arquitectónico, hidráulico, geológico, de mecánica de suelos, estructural, eléctrico, electromecánico, de tráfico, etc.)
- Manuales de administración, operación y mantenimiento.
- Especificaciones técnicas de materiales y construcción.
- Presupuesto de las obras.
- Planeación del proyecto y cronogramas de ejecución.
- Juego de planos de construcción
- Plan de contingencias tanto en la construcción como en la operación de las obras
- Plan de manejo de riesgos en todas las obras, en donde se mitiguen los posibles peligros.

Adicionalmente la documentación requerida, deberá contener básicamente los siguientes aspectos:

2.2.2 Información General

- Del entorno
- Diagnóstico de la situación actual del servicio:
 - Operacional;
 - Ambiental;
 - Participación ciudadana;
 - Organizacional;
 - Económica; y,
 - Financiera
- Oferta, demanda y determinación del dimensionamiento y selección de la alternativa óptima.

2.2.3 Información Técnica

- Evaluación integral de los sistemas, componentes y/o servicios existentes.
- Concepción técnica del proyecto.
- Ingeniería básica y complementaria.
- Bases de diseño.
- Diseño de los diferentes componentes del sistema.
- Costos, presupuestos y cronogramas de ejecución.
- Presupuesto de construcción general y para cada componente del proyecto (por etapas, de ser el caso), en los cuales se deberán incluir los correspondientes a afectación a propiedades particulares (expropiaciones) y aporte comunitarios y de la entidad.
- Costos del proyecto por componentes, incluidos el de participación ciudadana y el de fortalecimiento de la gestión del servicio.
- Análisis de precios unitarios, fórmulas polinómicas y cuadrillas tipo, por componentes, con sus respectivas especificaciones técnicas.
- Costos anuales (por componente) de administración, operación y mantenimiento en la situación sin proyecto.
- Costos anuales (por componente) de reinversión administración, operación y mantenimiento en la situación con proyecto.
- Planeación del proyecto.
- Planos de construcción

Metodología de construcción y/o Planeación del proyecto: Indicar con el suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de las obras. Se considerará la correcta secuencia de actividades y el número de frentes de trabajo simultáneo que se propone (no reproducir las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar).

2.2.4 Informe Ambiental

Los estudios ambientales y la información requerida deberán estar alineados a lo establecido en el Código Orgánico del Ambiente, que diferencia proyectos de impacto no significativo, bajo, mediano y alto impacto, y establece que tipo de estudio e información se debe elaborar para cada uno de ellos, esto está indicado en los siguientes artículos:

Artículo 178.- “De las guías de buenas prácticas ambientales.- Los operadores de proyectos, obras o actividades de impacto ambiental bajo, para su regularización ambiental, requerirán de un plan de manejo ambiental específico para estas actividades, de conformidad con la normativa secundaria que se expida para el efecto”.

Artículo. 179.- “De los estudios de impacto ambiental.- Los estudios de impacto ambiental deberán ser elaborados en aquellos proyectos, obras y actividades que causan mediano y alto impacto o riesgo ambiental para una adecuada y fundamentada evaluación, predicción, identificación e interpretación de dichos riesgos e impactos.

Los estudios deberán contener la descripción de la actividad, obra o proyecto, área geográfica, compatibilidad con los usos de suelo próximos, ciclo de vida del proyecto, metodología, herramientas de análisis, plan de manejo ambiental, mecanismos de socialización y participación ciudadana, y demás aspectos previstos en la norma técnica.

En los casos en que la Autoridad Ambiental Competente determine que el estudio de impacto ambiental no satisface los requerimientos mínimos previstos en este Código, procederá a observarlo o improbarlo y comunicará esta decisión al operador mediante la resolución motivada correspondiente.

Dependiendo del tipo de proyecto, obra o actividad de impacto ambiental no significativo, bajo, mediano o de alto impacto, podría requerirse unas guías de buenas prácticas ambientales, un plan de manejo ambiental específico, o un estudio de impacto ambiental.

Las actividades cuyo impacto no es significativo, deben presentar unas guías de buenas prácticas ambientales aplicadas al proyecto.

Las obras o actividades de impacto ambiental bajo, requerirán de un plan de manejo ambiental específico para estas actividades, de conformidad con la normativa secundaria ambiental ecuatoriana que se expida para el efecto.

Los estudios de impacto ambiental deberán ser elaborados en aquellos proyectos, obras y actividades que causan mediano y alto impacto o riesgo ambiental, para una adecuada y fundamentada evaluación, predicción, identificación e interpretación de dichos riesgos e impactos.

Los estudios de impacto ambiental deberán contener la descripción de la actividad, obra o proyecto, área geográfica, compatibilidad con los usos de suelo próximos, ciclo de vida del proyecto, metodología, herramientas de análisis, plan de manejo ambiental, mecanismos de socialización y participación ciudadana, y demás aspectos previstos en la norma técnica ambiental ecuatoriana”, para ello se deberá consultar los términos de referencia estándar para estudios de impacto ambiental que establece el Ministerio del Ambiente.

A más de presentar el estudio de impacto ambiental, se deberá remitir también el permiso ambiental independientemente de la intensidad del impacto generado por el proyecto.

2.2.5 Información de Participación Ciudadana Diagnóstico

- a. Descripción de la relación y experiencias del GAD, unidad o empresa a cargo de la gestión del servicio, en acciones concretas de participación con los usuarios actuales o futuros del proyecto.
- b. La identificación de las organizaciones comunitarias, su nivel de representación, líderes y posibles informantes calificados en el ámbito de acción del proyecto.
- c. La especificación de los grupos beneficiarios del proyecto, identificando su situación socio económico, la composición étnica, las relaciones de género que se dan en el grupo y las principales características de sus condiciones de vida (educación, salud, acceso a servicios).
- d. Plan de Inversiones, Plan de Desarrollo Participativo, actas de acuerdos con la comunidad o cualquier documento similar, siempre que:
 - Contenga la determinación de las demandas prioritarias.
 - Sea producto de un proceso participativo de concertación.
 - Haya sido formulado durante los tres últimos años.
- e. Participación en las alternativas de solución o criterios para evitar o mitigar los impactos no deseados de los proyectos en el entorno o algún grupo social determinado.
- f. Conflictos potenciales derivados de la ejecución del proyecto.
- g. La posible intervención en la auditoría social de los proyectos o veeduría ciudadana.

- h. Los aportes con recursos financieros, mano de obra y materiales durante la ejecución de los proyectos y la operación de los servicios, cuando esto último sea recomendable y factible.

Análisis de Alternativas Organizacionales de Participación

Describir alternativas de vinculación de la comunidad y el esquema de trabajo, que contendrá información suficiente para valorar los aspectos positivos y negativos de su aplicación.

Mencionar y describir el mecanismo de participación adoptada, presente en su Sistema de Participación Ciudadana conformado por el GAD, sus instancias de participación y qué mecanismo sería el más óptimo para el proceso de participación a ser llevado con el proyecto.

El Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD señala que: Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias, determinando entre otros los siguientes objetivos específicos:

- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

La propuesta de participación ciudadana contendrá:

- Objetivo de la estrategia.
- Estrategia planteada.
- Acciones previas realizadas: priorización o validación del

proyecto.

- Posibles aportes de la comunidad.
- Acciones programadas

2.2.6 Información de Gestión del Servicio

La gestión del servicio engloba el análisis de tres áreas fundamentales: Administrativa, Financiera y Comercial.

El detalle para el levantamiento y presentación de la información, dependerá del tipo de proyecto a financiar, en el caso de agua potable, alcantarillado, residuos sólidos y equipamiento urbano, se aplicará bajo el siguiente esquema:

Área Administrativa

Describir la Modalidad de Gestión:

De forma directa:

- Gestión institucional directa, mediante unidades o dependencias municipales.
- Empresas Públicas

Gestión delegada

- A otros niveles de gobierno
- Compartida con otros GAD- Mancomunidades
- Cogestión de los GAD con la comunidad
- APP
- Otra modalidad

- Presentar Organigrama estructural y posicional de la Unidad a cargo del servicio.

- Especificar si el prestador del servicio dispone y aplica manuales de funciones y procedimientos.
- Talento humano con el que cuenta para la gestión del servicio, describiendo su relación laboral (empleados, trabajadores, eventuales, prestación de servicios).
- Sistemas de información, manejo de indicadores de gestión y flujo de la información entre los diferentes niveles de la organización.
- Breve descripción de las condiciones de espacio físico y equipamiento asignados a la prestación del servicio.
- Ordenanzas y Reglamentos vigentes referentes al servicio

Área Financiera

- Análisis de la situación histórica de los ingresos (por prestación del servicio, adicionales y/o transferencias) y gastos relacionados al servicio (de administración, operación y mantenimiento) de por lo menos tres años anteriores a la fecha de estudio (información que tiene que ser construida por el consultor).
- Valor anual facturado y recaudado por año
- Valor cartera vencida acumulada por el servicio
- Valor de Contribución Especial de Mejoras, (en caso que aplique).
- Descripción del pliego tarifario y/o tasas por prestación del servicio.

Área Comercial

- Número de consumidores (catastro) , usuarios y/o beneficiarios del servicio sin proyecto y con proyecto
- Describir proceso de emisión/facturación por la prestación del servicio
- Historial de reclamos por la prestación del servicio
- Plan de promoción y difusión sobre el buen uso del servicio y la cultura de pago, en caso de disponerlo
- Medios de recaudación por el servicio.

2.2.7 Información Económica

Metodología de evaluación económica utilizada: Metodología Costo – Beneficio, en la que se incluya los siguientes elementos:

- Costos del proyecto a precios de eficiencia (Las razones precio – cuenta serán proporcionadas por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.);
- Costo total de la obra civil, equipos, medidas ambientales, fiscalización, participación comunitaria, fortalecimiento institucional y gestión del servicio (sin reajuste ni escalamiento), contingencias y expropiaciones (se tomará en cuenta el costo real de los terrenos);
- Costos de operación y mantenimiento (por componente) incrementales (con y sin proyecto);
- Beneficios económicos, con un resumen de la metodología de cálculo utilizada y el soporte técnico debido.

Los costos y beneficios corresponderán a los causados a lo largo de la vida útil del proyecto.

- Resultados de la evaluación con indicadores: VANE y TIRE.

2.2.8 Información Financiera

- Análisis de la situación histórica de la entidad sujeto de crédito (por lo menos tres años anteriores a la fecha de estudio de los ingresos y egresos).
- Cuadro comparativo de valores emitidos o facturados y recaudados, así como cartera vencida de los principales rubros de ingresos propios referentes a impuestos, tasas y contribuciones.
- Base legal de los impuestos, tasas y contribuciones que aplica la entidad.

- Análisis de sistemas financieros: presupuesto, determinación y recaudación, tesorería, contabilidad, control, tipo y frecuencia de reportes financieros.
- Cálculo tarifario con proyecto;
- Proyección Financiera por el tiempo de financiamiento (cuando el proyecto genere ingresos propios);
- Plan de negocios (cuando el proyecto lo requiera)
- Los cuadros de cálculo en formato editable y en físico.

2.3 Resumen ejecutivo de resultados de los estudios.

2.3.1 Aspectos Generales

- Identificación de la necesidad del proyecto.
- Descripción general del proyecto y sus objetivos.
- Relación del proyecto en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Aspectos demográficos, climáticos, geográficos y meteorológicos.
- Grado de consolidación en el área de influencia del proyecto.
- Clasificación ambiental del proyecto de acuerdo con la incidencia ambiental.

2.3.2 Análisis de oferta, demanda y dimensionamiento del proyecto

- Cuadro comparativo entre oferta y demanda (para cada año hasta el horizonte de diseño).
- Cuantificación del déficit.
- Dimensionamiento del proyecto integral y de cada uno de los componentes del sistema y/o servicio.

2.3.3 Resumen del estudio de alternativa, óptima y etapas de diseño Planteamiento de alternativas.

- Cuadro de ventajas y desventajas, costos de inversión, reinversión administración, operación y mantenimiento, de las alternativas planteadas.
- Indicar si el tipo de proyecto, obra o actividad de impacto ambiental es o no significativo, o bajo, para ello se deberá revisar el catálogo de actividades ambientales establecido por el Organismo Rector.

Dependiendo de la actividad ambiental a la que pertenece el proyecto deberá presentar lo siguiente:

- Guías de buenas prácticas ambientales;
- Ficha ambiental; y
- Estudio de impacto ambiental.

Los documentos que la Entidad presente, deberán estar ajustados a las guías metodológicas para fichas ambientales y estudios de impacto ambiental establecidas por la Autoridad Ambiental competente según sea el caso (Certificado Ambiental, Registro Ambiental o Licencia Ambiental)

En caso de que el proyecto se prevea ejecutar por etapas, detallar cada una de ellas (coberturas, año de ejecución, costos).

2.3.4 Propuesta de Fortalecimiento Institucional y de Gestión de Servicios

Aspectos Institucionales

Se presentará un cuadro resumen de los principales problemas y lineamientos de fortalecimiento institucional desde el punto de vista administrativo, financiero y comercial, relacionado con la entidad sujeto de crédito.

El componente institucional en un proyecto específico, podrá reducirse a una explicación sencilla de la situación de la entidad, sin propuesta de mejoramiento cuando los indicadores de gestión de la misma evidencien altos estándares de eficacia y eficiencia.

Aspectos de Gestión de Servicios

A través de la disponibilidad de indicadores base, se establecerá el planteamiento de Líneas de Acción para superar y/o mejorar los mismos con la implementación del proyecto, fundamentalmente en los ámbitos administrativos, financieros y comerciales de los servicios.

Los principales indicadores que aplican a todos los servicios a considerar son los siguientes:

Autosuficiencia Financiera: Definida como la capacidad del prestador de servicios para cubrir los gastos anuales de administración, operación y mantenimiento, con los ingresos anuales percibidos por la prestación de los servicios. El valor referencial es del 100%.

Recaudación Efectiva: Corresponde al monto anual recaudado por la prestación del servicio, en comparación al monto anual emitido/facturado por el mismo servicio. El valor referencial es del 95%.

Peso de la cartera Vencida: La cartera vencida corresponde al monto emitido menos el monto recaudado y las acciones que realiza el GAD para la gestión del cobro. El peso de la cartera vencida, relaciona al monto de cartera vencida y el monto de ingresos percibidos por la prestación del servicio.

Tarifa / Tasa por la prestación del servicio: especificar las tarifas / tasas por la prestación del servicio, sin proyecto y con proyecto; establecer la base legal que se aplica.

Registro de usuarios / consumidores / beneficiarios del servicio en las condiciones actuales y con el proyecto en base a las expectativas de cobertura.

Estrategia comunicacional: buen uso del servicio y promoción del pago oportuno, describir si el prestador del servicio ha implementado una estrategia comunicacional para promover el buen uso del servicio, el pago oportuno y demás acciones que contribuyan a la buena gestión del servicio.

Para el desarrollo de cada uno de los puntos considerados, se pueden consultar las pautas metodológicas específicas diseñadas para cada uno de los sectores o servicios, en las Guías Específicas.

2.3.5 Propuesta de Participación Ciudadana

La propuesta de vinculación de la comunidad al proyecto deberá contener:

a. Las alternativas de solución así como las acciones o decisiones que se adoptarán, para los principales aspectos resultantes del diagnóstico y los factores comunitarios identificados en los otros componentes que se pueden resumir en:

- Acciones o decisiones relacionadas con las alternativas de solución o criterios para evitar o mitigar los impactos no deseados de los proyectos en el entorno o algún grupo social determinado.
- Las acciones o decisiones relacionadas con la solución de los conflictos potenciales o mitigación de los impactos derivados de la ejecución del proyecto en su formulación.
- Las acciones y momentos claves de una posible intervención de la comunidad en la auditoría social de los proyectos o veeduría ciudadana.
- La cuantificación de los aportes con recursos financieros, mano de obra y materiales durante, la ejecución de los proyectos y la operación de los servicios.
- Las acciones y decisiones para garantizar la intervención activa de la comunidad en la gestión de los servicios públicos y en el mantenimiento de la infraestructura.

- El esquema de vinculación de la comunidad al proyecto y a la gestión del servicio en relación directa con las diferentes acciones propuestas.
 - Las acciones para un proceso de reclamos y quejas
- b. La alternativa organizacional de vinculación de la comunidad, así como el esquema de trabajo que mejor responda a las características particulares de los factores relacionados con el ciclo del proyecto y la gestión del servicio.
 - c. Los pasos a seguir para el desarrollo de la propuesta;
 - d. Los costos estimados de la propuesta;
 - e. El cronograma de ejecución; y
 - f. Las condiciones básicas para su implementación.

El contenido de la información depende de los sectores o servicios a ser financiados. Así por ejemplo, hay proyectos altamente conflictivos o que demandan enormes esfuerzos de concertación con las comunidades, debido no sólo a los impactos que ocasionaría, sino a los intereses diversos de los distintos grupos sociales. Tal es el caso de los proyectos relacionados con agua y saneamiento ambiental, viabilidad y transporte.

Existen otros proyectos como de camales, mercados o parques, en los cuales el componente comunitario es un poco más reducido debido a que los grupos de afectados suelen ser menores y más localizados en torno al proyecto.

Los responsables de la formulación del proyecto deberán dimensionar cada componente de acuerdo con la realidad de cada GAD, así como con las características de las obras que se están proponiendo.

El detalle del alcance, contenido y proceso para la formulación del componente de Participación Ciudadana se puede encontrar en las pautas metodológicas para la formulación de este componente en las **guías específicas**.

2.3.6 Resultados de los diseños definitivos

Variables e indicadores específicos por sector de inversión. Estos se detallan en las Guías sectoriales.

